



negociación  
colectiva

**CC.OO rechaza  
el traslado de la  
totalidad de los  
trabajadores de  
Barajas**

**Las futuras  
incorporaciones  
deben mantener  
el mismo  
régimen  
económico**

**La negociación  
colectiva es la  
forma de  
salvaguardar  
los intereses  
de los  
trabajadores**

## EN DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Es a través de la negociación colectiva como las partes, empresa y trabajadores podemos crear un marco de seguridad que nos permita establecer con garantías las relaciones laborales en BBVA. La toma de decisiones de manera unilateral, como es el traslado de 47 trabajadores de la Oficina de Barajas, constituye un peligroso precedente que CC.OO ha denunciado.

BBVA alegando supuestas razones organizativas está reemplazando a todos los trabajadores de la Oficina. En ningún caso, la Territorial de Madrid ha cuestionado ni la profesionalidad ni la honorabilidad de estos compañeros, que van a sufrir una merma en sus condiciones económicas por motivos no imputables al normal ejercicio de su trabajo.

Estos compañeros están siendo trasladados a oficinas y departamentos centrales, perdiendo las mejoras económicas inherentes a los puestos de Barajas, negociadas con la representación sindical y recogidas en los acuerdos de dic/80, feb/96, oct/97 y nov/97).

Existe el compromiso por parte de la Territorial de Madrid de ubicar a estos casi 50 compañeros con proximidad a su domicilio y a departamentos centrales en caso de tener turno de tarde.

Los puestos de trabajo de Barajas, según la Territorial de Madrid van ser cubiertos por trabajadores provenientes de otros centros, por nuevas contrataciones y personal fijo para los de mayor responsabilidad.

CC.OO reclama que, a las nuevas incorporaciones, debe aplicárseles el régimen económico específico del puesto de trabajo, y que en virtud de los acuerdos anteriormente citados, percibían todos los trabajadores reemplazados.

Asimismo, reclamamos que los compromisos adquiridos con la representación de los trabajadores en la forma de llevar **a cabo esta decisión unilateral de la Empresa** se cumplan en los términos en que se acordó.

Desde CC.OO denunciaremos públicamente todas las medidas que pretendan engrosar la cuenta de resultados vulnerando la negociación colectiva vigente. Y estaremos vigilantes para que se cumplan tanto los acuerdos colectivos como los compromisos adquiridos.

Como siempre nos ponemos a disposición de todos y cada uno de los trabajadores que puedan ser requeridos para prestar sus servicios en Barajas.

**Seguimos trabajando, seguimos informando.**

Junio 2005

